

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2014, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se da publicidad a la resolución que se cita, de concesión del distintivo de calidad ambiental.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.5 del Decreto 22/2010, de 2 de febrero, por el que se regula el Distintivo de Calidad Ambiental de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la concesión del Distintivo de Calidad Ambiental de la Administración de la Junta de Andalucía, por parte de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a la Organización «Grupo Ángel Camacho Alimentación, S.L.», distintivo otorgado mediante la Resolución que se relaciona en el Anexo.

#### A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, POR LA QUE SE CONCEDE EL DISTINTIVO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE INSCRIBE EN EL REGISTRO DE EMPRESAS CON DISTINTIVO DE CALIDAD AMBIENTAL A LA ORGANIZACIÓN «GRUPO ÁNGEL CAMACHO ALIMENTACIÓN, S.L.»

Sevilla, 6 de octubre de 2014.- El Director General, Jesús Nieto González.